



EXPEDIENTE: 2024000033

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de PROTESIS DE INCONTINENCIA URINARIA para el Servicio de UROLOGIA, para cubrir las necesidades del Hospital.

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
1	1	305737	PROTESIS INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA -Malla: - Volumen de rellenado: 25 ml máximos - Largo del implante: 560 mm - Ancho del implante: 12 mm - Dimensiones de la almohadilla vacía: 40 x 45 mm - Ajustable transobturatriz - Malla fabricada en polipropileno y almohadilla de silicona. -Ejerce presión sobre el músculo bulbocavernoso reduciendo la pérdida involuntaria de orina. -Exenta de látex. -Compatible con RM de hasta 3 Teslas. -Presentada en envase estéril. -Compresión ajustable. -Compuesta de: <ul style="list-style-type: none">• una almohadilla integrada en el centro de la malla.• un puerto que se conecta con la almohadilla mediante un catéter.

ANEXO:

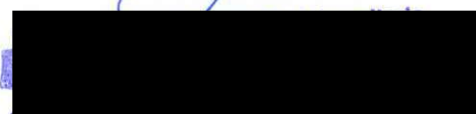
1. Se aportará el correspondiente y obligado marcado CE de cada artículo o declaración de conformidad.
2. Todos los artículos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso.
3. Aquellos productos que lo requieran, deberán incluir el certificado de exención de látex.
4. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica:
 - Relación de productos ofertados.
 - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna, para la realización de informe técnico.A la hora de valorar dicho informe, solo se tendrá en cuenta la documentación presentada en castellano.
5. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: **NO**.
En caso de ser necesarias se solicitarían con posterioridad.
6. Etiquetado en el que figure:
 - a. La denominación del artículo.
 - b. El método de esterilización utilizado.



7. Si durante el plazo de ejecución del contrato, incluido el período prorrogado, se presentan nuevos artículos que bien sustituyan a los inicialmente adjudicados o bien convivan con ellos, los adjudicatarios están obligados a proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio sea igual o inferior al inicialmente adjudicado y cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del artículo primitivo. Asimismo, se puede aceptar ampliación de referencias para un mismo artículo permaneciendo invariable el precio.
8. Relación de equipos a ceder y sus fungibles vinculados (que no estén incluidos en esta licitación), junto con su valoración económica.
9. Los adjudicatarios impartirán cursos de formación. Se realizarán dentro del primer mes desde la firma del contrato y de forma permanente, cuando sea necesario, durante la ejecución del mismo.
10. Cada casa comercial adjudicataria de este Procedimiento deberá tener DEPOSITADO en el Hospital el sistema/montaje/kit, ... adjudicado por si se requiere su utilización por necesidades de urgencia.
11. Los proveedores adjudicatarios deberán constituir los depósitos que el Centro estime necesarios para la realización de su actividad quirúrgica. El depósito inicial se formalizará en un albarán de entrega en el que se dejara constancia de las referencias que lo integran y que contará con el visto bueno de quirófano y del proveedor. Obligatoriedad de revisar caducidades.
12. La reposición del material debe realizarse en las 24 horas al de su petición.
13. Si el sistema/montaje/kit, ...ofertado no es igual en cuanto a sus componentes, pero si es equivalente, deberán JUSTIFICARLO.
14. Cada adjudicatario pondrá a disposición del Hospital, sin cargo añadido y durante la vigencia del contrato, el instrumental necesario para la implantación de dicho material.
15. Deberán presentar documentación de evidencia científica alta, estudios (como informes de casos y series de casos), opinión de expertos.
16. Relación de equipos a ceder y sus fungibles vinculados (que no estén incluidos en esta licitación), junto con su valoración económica.



Fdo. DR. FRANCISCO JAVIER BURGOS REVILLA
JEFE SERVICIO UROLOGIA



Fdo. DR. E. ARACIL SANUS
SUBDIRECTOR MEDICO AREA QUIRURGICA
Tfno.: 80.24 Planta: 0 Dcha.

P.A. 2024000033

LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (24 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no ncluido)	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
1	1	305737	PROTESIS INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA	UN.	14	4,654,00	65.156,00	10	6.515,60	71.671,60

IMPORTE TOTAL:	65.156,00	10	6.515,60	71.671,60
-----------------------	------------------	-----------	-----------------	------------------